

TEMA 7. El Estado Autónomo: Caracteres. Constitución de las Comunidades Autónomas. Los Estatutos.

TEMA 8. La Comunidad Autónoma de Extremadura. El Estatuto de Autonomía. Competencias de la Comunidad Autónoma.

TEMA 9. La Junta de Extremadura y su Presidente.

TEMA 10. El Municipio: Concepto. Elementos.

TEMA 11. La Organización Municipal.

TEMA 12. Reglamento Ordenanzas Municipales y Bandos. Elaboración.

TEMA 13. Derechos y deberes de funcionarios locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

TEMA 14. Derechos de los ciudadanos. El acceso a archivos y registros.

TEMA 15. Recursos Administrativos.

TEMA 16. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes.

TEMA 17. La colaboración policial. La coordinación policial. Otro tipo de colaboración: Mutuo auxilio.

TEMA 18. La Policía Judicial. Funciones. Unidades.

TEMA 19. La Policía Local: Estructura. Régimen Estatutario.

TEMA 20. La Policía Local: Funciones. Régimen disciplinario.

TEMA 21. Competencias de la Comunidad Autónoma respecto a la Policía Local.

PARTE ESPECIAL

TEMA 1. Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y de Seguridad Vial: Objeto y ámbitos de aplicación. Competencias de los Municipios.

TEMA 2. Normas generales de circulación.

TEMA 3. De la circulación de vehículos: Lugar en la vía. Velocidad. Prioridad de Paso.

TEMA 4. De la circulación de vehículos. Cambios de dirección, de sentido y marcha atrás. Adelantamientos.

TEMA 5. De la circulación de vehículos. Parada y estacionamiento. De la señalización: Clases. Requisitos administrativos para conducir un automóvil.

TEMA 6. Regulación del tráfico: Normas sobre circulación. Intervención policial. Denuncia de las infracciones. Inmovilización y depósito de vehículos.

TEMA 7. Infracciones. Sanciones. Medidas cautelares. Responsabilidad.

TEMA 8. Accidentes de tráfico: El deber de socorro. La confección del atestado. Contenido. Diligencias e informes que debe comprender.

TEMA 9. Normas sobre bebidas alcohólicas.

TEMA 10. Normas sobre estupefacientes.

TEMA 11. Transporte de personas: Emplazamiento y acondicionamiento de las personas. Transporte colectivo de personas. Normas relativas a ciclos, ciclomotores y motocicletas.

TEMA 12. Transporte de cosas: Dimensiones del vehículo y carga. Operaciones de carga y descarga.

TEMA 13. Seguridad Personal: Las libertades individuales. Derecho a la intimidad: Intrusiones ilegítimas. Inviolabilidad del domicilio.

TEMA 14. La inmunidad personal. La detención de personas. Las diligencias y el atestado. El depósito de detenidos.

TEMA 15. De las armas: Tenencia de armas. Documentación para su uso.

TEMA 16. El tratamiento de detenidos. El procedimiento de "Habeas Corpus" y del derecho de asistencia letrada al detenido.

TEMA 17. Delitos y faltas

TEMA 18. Persona responsable de los delitos y faltas. Circunstancias que eximen, atenuan y agravan la responsabilidad criminal. Especial referencia a las eximentes de legítima defensa, cumplimiento del deber y obediencia debida.

TEMA 19. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos.

TEMA 20. De los desórdenes públicos.

TEMA 21. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo. Infidelidad en la custodia de presos y documentos. Desobediencia y denegación de auxilio.

TEMA 22. Faltas contra las personas.

TEMA 23. Faltas contra la propiedad.

TEMA 24. La denuncia y la querrela. El derecho y el deber de ejercitarlas. Formas de hacerlas.

Olivenza, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

ANUNCIO de 25 de abril de 1995, sobre sorteo de la letra que determina el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas correspondientes al ejercicio de 1995.

El día 25 de abril de 1995 se celebró en el Salón de Sesiones de esta Corporación, el sorteo de la letra que determina el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas correspondientes al ejercicio de 1995.

Según el resultado del sorteo la letra que corresponde es la «M».

Olivenza, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.